Guayaquil, 2 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIDUSERVI S.A.

Según el contenido en la Resolución Societaria No.92-1-4-3-0014, presento a consideración de los señores accionistas, previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades que me tocó desarrollar en calidad de Comisario Principal durante el periodo contable terminado al 31 de Diciembre del 2011, el cual contiene lo siguiente:

La Compañía durante el desarrollo de su actividad mercantil, ha dado cumplimiento a las normas societarias, normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la Junta General de *Accionistas.*

Antecedentes:

a) *La Compañía fue constituida el 10 de Noviembre del 2004. La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Diciembre* del mismo año. Su objeto social es actividades de Piladora.

b) La estructura del Capital Suscrito esta integrado por los accionistas siguientes:

Dutasaca López Ayda Esther	$200.00	25%
Figueroa Dutasaca Estefania	$100.00	12.5%
Figueroa Dutasaca Lenin Eduardo	$200.00	25%
Figueroa Dutasaca Maricela Regina	$200.00	25%
Figueroa Dutasaca Maribel Dolores	$100.00	12.5%
Total	$800.00	100%

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

a) Directorio
Maricela Figueroa

b) Contabilidad:

Los soportes contables que sustentan el registro de las transacciones comerciales realizadas por la Compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, lo cual permite y facilita la búsqueda de la información financiera requerida.

Edison Egas C.
GUAYAQUIL

ASPECTOS FINANCIEROS:

a) Las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas dentro del marco legal vigente.

b) El Activo Total de la compañía al 31 diciembre de 2011 revela la cantidad de US$ 10.146,98. La información contable contenida en los Estados Financieros esta sustentada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes (NEC)

c) El Estado de Perdidas Y Ganancias al 31 Diciembre del 2011 después de la Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Revela la utilidad neta de $1.958,68, provenientes del desarrollo de su objeto social para la cual fue constituida legalmente.

ASPECTOS TRIBITARIOS:

- La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, esto es, haber presentado sus declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta por retenciones en la Fuente y la declaración anual del Impuesto a la Renta, así mismo todos sus registros contables tienen el respectivo soporte que justifican las transacciones realizadas.

Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,

Tatiana Collantes Medina
Comisario Principal